

89908

# COMPAÑÍA DE CAMIONETAS "PLAZAKENNEDY S.A."

JURIDICA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1999 - EXPEDIENTE NO. 94018

DE : Comisario de la Compañía  
PARA : Junta General de Accionistas  
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2009  
FECHA : 29 de Marzo de 2010

## 1.- BASE LEGAL.-

La Compañía de Camionetas "PLAZAKENNEDY S.A." fue fundada Jurídicamente en fecha 07 de Septiembre del año 1999, y consta en la Superintendencia de Compañías mediante el Expediente No. 94018. El Comisario de esta Compañía, Segundo Efraín Toapanta Iza, nombrado legalmente por la Junta General de Accionistas, emite su informe a los Estados Financieros del Año 2009.

## 2.- PERIODO ECONOMICO.-

Conforme a la información contable presentada, a través de los estados financieros, se procede a revisar el período económico 2009 por rubros.

## 3.- CONTENIDO.-

El departamento contable está organizado técnicamente; existen carpetas de: Comprobantes contables, declaraciones mensuales de IVA., declaraciones mensuales de Retenciones Impuesto a la Renta, declaraciones anuales del Impuesto a la Renta, estados financieros anuales e Informes de Comisario y Memorias de la Gerencia.

El archivo de comprobantes contables debidamente organizados, los ingresos y los egresos; revisados los documentos, sean facturas, notas de venta, notas de débito, notas de crédito, ingresos a Caja numerados para su mejor control, sin ninguna novedad.

El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre 2009, demuestra la realidad económica de la Compañía, siendo sus principales cuentas: Caja-Bancos con un saldo de \$ 2.188,39. Las Cuentas por Cobrar por préstamos a socios ascienden a un valor de \$ 200.00. que está bajo la responsabilidad del señor Gerente.

Los ingresos mensuales por Cuotas socios y multas para gastos de administración en un total de \$ 2.140.62. De los cuales se desprenden los rubros para gastos administrativos, gastos de gestión (agasajos por el Aniversario de la Compañía y festejos Navideños) y otros suministros y materiales para el funcionamiento de la Compañía en igual valor de los ingresos por cuotas de los socios, los cuales mensualmente han sido revisados y aprobados los comprobantes de gastos presentados por la gerencia y no existe novedad alguna, ya que todos siempre han sido consultados, aprobados y autorizados por la Asamblea General de socios.

Gracias a la colaboración permanente de todos los compañeros socios ya que con su ayuda, hemos podido realizar las gestiones que se había planificado para el presente período económico.

Debo también informar que en el Servicio de Rentas Internas constamos en lista blanca, es decir no tenemos ninguna obligación pendiente como tampoco hemos tenido que cancelar ninguna sanción o multa por parte de éste organismo, ya que siempre se ha estado pendiente de todas las obligaciones que se tiene con éste organismo regulador.

**4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-** En general, la Gerencia de la Compañía, ha manejado los movimientos financieros con responsabilidad y ha exigido que la Contabilidad se cumpla con las normas contables generalmente aceptadas.

Recomiendo a los compañeros Accionistas obtener su respectivo Facturero con todos los requisitos exigidos por el Servicio de Rentas Internas para que efectúen las declaraciones semestrales del IVA en su oportunidad y así evitar ser sancionados por el Servicio de Rentas Internas.

El sueño de una Institución Jurídica de transporte es poseer una Sede Social propia, y no debemos desmayar hasta poder conseguir porque han transcurrido varios años y aún no lo hemos conseguido.

Espero que este informe satisfaga las inquietudes de los compañeros Accionistas y que todos nos esforcemos por asegurar el éxito de nuestra Compañía para el bienestar tanto familiar como Institucional.

Atentamente.,

  
Sr. Segundo Efraim Toapanta  
COMISARIO  
C.I. 1710317809

